

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS

ESPECIALES. CIVILES Y MILITARES,
dirigida por

Francisco Gomez Garcia
y con la cooperacion

de varios reputados profesores,

fundada en Murcia en el Colegio de
Isidoro, calle de Saavedra Fa-
jardo. núm. 13.

Clases especiales para las próxi-
mas convocatorias de Artillería,
Academia General Militar, Telé-
grafos y Sobrestantes de Obras
públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gra-
tuitos reglamentos de la Academia y cuan-
tos antecedentes se deseen, pidiéndolos
al nombre del director, calle de Ruiperez,
núm. 3.

LO DEL DIA.

Al hacer este sumario de lo más
importante del día, nos encontramos
con el periódico lleno. Poco pode-
mos, por tanto, comentar.

Agua y agua y agua es lo que
cae del cielo.

Barro y lodo y tarquines lo que
parece mana de la tierra.

La temperatura, sin embargo,
se mantiene agradable.

No ha hecho la Diputación más
que empezar, y ya se habla de re-
servaciones de empleados.

En la sesión del ayuntamiento
se planteó una cuestión que no es-
tá resuelta en la ley municipal: la
de si el teniente que pasa á desem-
peñar la alcaldía, produce la vacan-
te de teniente de alcalde. Pare-
ce que no: porque si es alcalde, lo
es interino, y en tanto en cuanto
es tal teniente-alcalde; y porque
las facultades de uno y otro car-
go no son incompatibles.

Es materia opinable y de las
que pueden discutirse con buenas
razones en pró y en contra. Nos
delimitamos de parte de la compa-
ñería; pero sin una gran con-
vención de estar en lo cierto.

Lo de la catástrofe de Huete,
debe que estamos siempre á dos
pasos de la muerte.

Los ayes de un comisionado de
premio, son, efectivamente, de
los que tienen motivos para sentir lo
que dice.

Hemos estado expuestos á lo
que nos faltaba, en materia
de avenidas.

A que viniese una inundación
de arriba, del agua que ha caído
de Alicante.

EL AFRICANISTA SR. GIMENEZ,

La mayor parte de los periódicos de Madrid han publicado las conferencias que el ilustrado viajero español por Africa, Sr. D. Saturnino Gimenez, ha dado, detallando los accidentes de sus expediciones, las costumbres de las Kábilas que él ha recorrido, el carácter más ó menos belicoso de sus moradores, el abandono en que tenemos una region, en la que la política é influencia española debiera preponderar sobre la francesa, la conveniencia de que el comercio de nuestro país creara en el litoral factorías, para que se proporcionara el trato y comunicacion con los indígenas, con otra porcion de detalles importantes y curiosos.

Procedente de Cartagena, á donde ha vuelto el Sr. Gimenez para embarcarse de nuevo para las islas Chafarinas, donde tiene un barco y todos los utensilios de su campamento, tuvimos el gusto de saludarle anteayer en el Casino, y con nosotros algunas personas ilustradas de la población, que fueron presentadas al Sr. Gimenez, á quien oímos con gusto, satisfaciendo la curiosidad científica de los circunstantes, varios episodios de sus viajes, las fatigas y privaciones que proporcionaban en un país de las condiciones de Africa, los riesgos serios y peligrosos que se corrian, y, lo que es comun en España, la falta de protección que le dispensaba el gobierno y nuestra legación en Tánger.

Segun nos indicó, vá á emprender dos expediciones: una al Oasis de Frignig, y la otra por la cuenca del Muluya, rio importante que forma frontera entre Marruecos y la Argelia. Desde Frignig irá al alto Draa, y después por la costa del Sahara.

El Sr. Gimenez lleva en Africa una escolta que antes mandaba al riffeño Abdull-Allah, quien fué asesinado. Ahora se sirve de Ali Mustafasen, frontera las Chafarinas.

Nuestro ilustre compatriota es joven, de carácter amable, modales distinguidos, génio vivísimo, de vis simpática, y con todos los accidentes exteriores para merecer la consideración de cuantos le hablan, como nos sucedió á los que tuvimos el gusto de tener con él una pequeña sesión.

Deseamos que el Sr. Gimenez no tenga ninguna contrariedad en sus arriesgados y fatigados viajes al Africa, á donde le lleva úni-

ca y exclusivamente su amor á la ciencia geográfica, y cierta vanidad nacional, que él no oculta, digna de aplauso, de que la bandera española flote por los terrenos de la Mauritania, donde franceses, italianos, portugueses y alemanes despliegan las de sus respectivas naciones.

Mariano Castillo.

Murcia 4 Noviembre.

BODAS DE MUERTE.

La catástrofe ocurrida en Huete es horrible.

Era una boda que salía de la iglesia. Los novios eran dos jóvenes, ella tenía 20 años, y él poco más ó menos. Salían de jurarse ante el altar amor eterno. ¡Qué alegría, qué regocijo llevaban en sus corazones! A ella la acompañaban sus amigas y á él sus amigos! Los padres de una y otro iban detrás de aquel venturoso grupo, unidos también ellos por un nuevo lazo. Llegan á la casa á celebrar la boda; se reparten dulces, se habla, se brinda, se dicen esas cosas que sólo se dicen en tales momentos y que hacen á todos los jóvenes soñar en dichas futuras; últimamente, se empieza el baile y.....

Sonó una voz de ¡fuego! y se vió efectivamente que el humo y las llamas subían revueltos por la escalera de la estancia, viéndose invadidos todos al momento por aquella atmósfera asfixiante.

Los detalles que se han sabido de estos momentos de pánico son aterradores. De aquella alegre reunión se extrajeron 27 cadáveres. El se salvó, arrojándose por una ventana; la novia pereció.

Como á casi ninguno llegaron las llamas, sino que perecieron en el humo denso de la gran cantidad de cañamo que ardía, estaban intactos, con sus mejores galas, como víctimas de la más alevosa traición de la muerte.

LA POLÉMICA PERIODÍSTICA.

Diremos á nuestro colega «La Paz» primeramente y en contestación á lo que ayer nos dice, que nuestro periódico no es posibilista, ni tiene determinado carácter político. Trabajo le costaría á «La Paz» probar lo contrario, citándonos palabras nuestras que probasen su aserto.

Dice además «que nuestro periódico ha sido el único de los diarios que se publicó el domingo en

esta provincia». Pues sepa el colega que no lo hacemos por gusto; que eso nos cuesta trabajo y dinero; pero que nos creemos obligados á hacerlo.

Por lo que dice de las opiniones nuestras en la cuestión contribuciones, hemos de replicarle que «La Paz» opinó entonces como nosotros y que lo dijo así á «La Provincia», escribiendo sobre el particular algo fuerte, que motivó el que «La Provincia» le llamase «el órgano de los comisionados de apremio.»

«La Paz» trató aquella cuestión poco más ó menos como EL DIARIO; si ahora se quiere que el mocho sea siempre para nosotros, la colección de nuestro periódico está á disposición del que quiera ver lo que hemos escrito.

Contra los malhablados.

Circular

del gobernador de la provincia.

Ha llegado á noticia de mi autoridad que en muchos pueblos de la provincia y aun en la capital misma, se oyen á todas horas en las calles y sitios públicos blasfemias é imprecaciones que hiriendo el sentimiento religioso y lastimando á la vez la honestidad y el pudor forman un equivocado concepto y también injusto del noble carácter y cultura de la casi totalidad de sus habitantes.

Tales excesos indignan y avergüenzan á toda persona honrada; y como en la mayoría de los casos son cometidos inconscientemente, cual nacidos de una costumbre viciosa y reprehensible por necesidad, es forzoso precaverla evitando su repetición; porque constituye un verdadero ataque á la decencia pública y á la moral, cuyo afianzamiento es tanto más indispensable cuanto mayor es la instrucción y más grados de civilización alcanzan los pueblos si en la sociedad en que alentamos ha de existir el concierto regular y el orden necesarios.

Confío, por lo tanto, que será bastante esta primera advertencia sobre la delicada materia de que me ocupo en la presente circular, para que los Sres. Alcaldes á quienes me dirijo procuren desde luego atajar el mal que lamento y extirparlo radicalmente. Así espero que ha de suceder si con celo y perseverancia cumplen con los deberes que les impone su cargo, como igualmente á los dependientes de su autoridad, haciendo enten-

der primero á los autores de estas faltas lo que de repugnantes encierran, y denunciando á mi autoridad, si la amonestacion fuera insuficiente, los nombres de los reincidentes para imponerles el debido correctivo en virtud de las atribuciones que las leyes me confieren.

Abrigo la confianza de que por los medios persuasivos que recomendando, será fácil obtener el saludable resultado que me propongo; pero no deben olvidar los Sres. Alcaldes y los delegados de mi autoridad, que así como me hallo dispuesto á castigar á los que con sus dichos ó hechos intenten corromper las costumbres públicas, de la misma manera estoy decidido á exigir la más severa responsabilidad á las autoridades, que por su silencio ó negligencia se hagan cómplices ó encubridores de estas gravísimas faltas de respeto y de consideracion á la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia.

Murcia 31 de Octubre de 1884.

Ramon de Alfaro Saavedra.

La inundacion de Alicante.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo comenzó á caer una lluvia torrencial como no se ha conocido en aquel país.

Las aguas convirtieron en rios á los pocos momentos las calles de la poblacion é inundando los bajos de muchas casas, incluso en el Gobierno civil, donde alcanzó una altura de 75 centímetros.

La estacion de la linea férrea de Murcia fué invadida por las aguas, poniendo en peligro á las personas que se encontraban en ella. El gobernador se trasladó inmediatamente á dicho sitio acompañado del gobernador militar, capitán de la Guardia civil y cuatro guardias, todos ellos á caballo.

El gobernador pudo conseguir, despues de grandes esfuerzos, ponerse al habla con las personas que se encontraban en la estacion, salvando á cuantas personas allí había por medio de una lancha.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

En Novelda tambien se han sentido los efectos del temporal de Alicante, inundándose sus huertas y sembrados, cuyos frutos han sido arrastrados por las aguas.

La via férrea se encuentra interceptada.

AYUNTAMIENTO.

Aprobáronse, primeramente, en la sesion última, las dos actas de las anteriores.

Se leyó una comunicacion de gracias del sub-intendente de la plaza de Africa, á quien ha remitido el alcalde muestras de pimiento é instrucciones para cono-

cer el adulterado, á peticion de la administracion militar.

Se aprobó la distribucion de fondos para este mes, y se acordó el pago de varias cuentas de medicinas suministradas á pobres.

Se desestimó la instancia de don José Aleman y otros de Aljezares, sobre rescision del contrato por la cuota de consumos de dicho pueblo.

Se acordó ampliar las diligencias en averiguacion de si un concertado por consumos del partido de Nonduermas, es realmente insolvente.

Se ratificó el acuerdo concediendo 500 pesetas á la sociedad Belluga.

Se acordó autorizar de nuevo la venta de garbanzos y bacalao remojados, fuera de los meses del verano, ó sea desde el 15 de Setiembre al 15 de Junio, pero que no les han de echar sosa ni nada de eso, sino agua pura.

Se presentó la cuenta de recaudacion é inversion de fondos del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Se acordó componer inmediatamente la alcantarilla de la calle de San Nicolás.

Pasó á la comision respectiva la oposicion del Sr. Madariaga á la alineacion de la calle del Meson.

Por escrito del alcalde de Espinardo D. Antonio Navarro, se acordó pedir autorizacion para una estacion telefónica.

Se dió cuenta de un escrito de D. José Antonio Perez Beltran, pidiendo el arreglo de la calle Nueva, junto á la posada de Heransaez.

En vista de la peticion del director de la fábrica del gas, se confirmó el acuerdo autorizando al alcalde para la adquisicion de contadores para el teatro de Romea.

Se acordó el pago de una nómina de escribientes temporeros.

Para que se conserve el camino de Aljezares, se acordó poner dos jornaleros por espacio de 15 dias para que lo reparen. Con este motivo dijo el Sr. Lopez (D. Ricardo) que debe atenderse por igual á todos los caminos, sin privilegios para ninguno.

Se suscitó una lijera discusion sobre las compras de botones para los uniformes de la guardia municipal.

Recordó el Sr. Almazan que el ayuntamiento tenía solicitado del Cabildo eclesiástico, que no se llevase al monte la imagen de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta, y que convendria revocar dicho acuerdo por si el Cabildo de la Catedral quiere disponer la misma de gracias y trasladar dicha venerada imagen, como tiene de costumbre, á su eremitorio del monte. Y así parece que se acordó.

Suscitó el Sr. Almazan una duda muy discutible; la de si está vacante la tenencia de alcalde del

S. Piqueras, al desempeñar este la alcaldía. El Sr. Lumeras opinó que sí, como el Sr. Almazan; otros opinaron lo contrario, y así quedó la cuestion.

El S. Lopez (D. Ricardo) pidió que se interesara el ayuntamiento en que se ponga el nombre de estacion de Alquerias ó de Casa-Blanca, á la que, dentro de este término municipal, lleva el nombre de Orihuela, y se confunde con la que debidamente lo lleva. Se acordó suplicarlo al Sr. Ministro de Fomento.

Se acordó resolver el expediente de arrendamiento del soto del rio.

Pidió el Sr. Azcoytia que se acordase poner en la depositaria del ayuntamiento una tablilla, donde diariamente se anotase el dinero que había en caja y en qué clases de moneda. Fué desechada esta mocion por 8 votos contra 7; si bien se acordó que los que fuesen á cobrar libramientos tuviesen derecho á saber los dichos extremos.

Se acordó quitar los escombros del Puente de Beniajan sobre el Regueron, lo cual se ha presupestado en 800 pesetas.

El Sr. Meseguer llamó la atencion de lo imprescindible que es tapar las roturas del Regueron, máxime cuando las aguas parece que producirán avenidas en dicho cauce. Contestó el Sr. Alcalde que hay cantidad destinada á esas obras y que se van á hacer inmediatamente.

El Sr. Cantó pidió que se atienda de algun modo al olvidado y desheredado camino de enmedio, llamado de la Fuensanta.

El Sr. Azcoytia pidió que para la sesion próxima se presente una nota de los edificios denunciados como ruinosos.

REMITIDO.

ACLARACION.—Sr. Director de EL DIARIO.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Desaría obtener de su amabilidad insertara en su popular periódico las siguientes líneas:

Varios periódicos de esta localidad han manifestado gran sorpresa, en vista de la actitud tomada por el alcalde de La Union, negándose á dar posesion á los maestros interinos nombrados para las escuelas de dicha villa. Como quiera que los mencionados periódicos y los que de esa noticia se han hecho eco, han logrado contaminar de su sorpresa al público, convendria dilucidar los hechos, en beneficio de la ley y de la verdad.

El alcalde de La Union, al no dar posesion á los maestros interinos, ha estado en lo firme, y no ha hecho mas que cumplir con la ley y con los deberes que le imponen las funciones de su cargo.

Comprenderán los que hayan inspirado los sueltos, que con referencia á esto han publicado al-

gunos periódicos locales, que esta afirmacion la hacemos fundándonos en la ley de instruccion pública, en el deber que tenemos de conocerla en todas sus partes, como maestros que somos. Si lo pidieran, haríamos aclaraciones que demostrarían lo que dejamos dicho, y que omitimos en la presente por evitar el fijar demasiado la atencion del público en una cosa que no lo merece; y porque se comprenderá que no habíamos delanzarnos á hacer tal afirmacion en la prensa, sin haber hecho antes un estudio concienzudo de la ley y de los hechos.

Queda de V. suyo affmo. s. s.,
Francisco Perez Cervera.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Noviembre.

Los periódicos en general, convienen en que el Sr. Zorrilla se ha vuelto á Londres.

—La segunda sesion que los obreros tipógrafos han celebrado ayer tarde en el Paraninfo de la Universidad, allá se vá con la del domingo último, por su tono general, y por lo agresivo de algunos de los discursos. No ha concurrido el inteligente director de «El Imparcial», Sr. Mellado; y además de no haber concurrido, ha hecho dimision del cargo que tenia en la comision.

—Ayer llovió en Avila, Albacete, Badajoz, Coraña, Escorial, Málaga, Murcia, Orense, Pamplona, Valencia, Vitoria, Cáceres, Sevilla, Granada y Madrid.

—Aprovechando la confusion que reinaba en la estacion de Málaga á la llegada del general Lopez Dominguez, una conocida señorita de aquella ciudad se fugó con su novio.

—Bajo la presidencia del señor Cánovas se han reunido esta mañana á las diez y media en la Presidencia, los consejeros de la Corona.

El Sr. Silvela llevó al Consejo las bases del Código civil en proyecto y varios indultos.

De éstos han sido concedidos tres: uno de un chino condenado á muerte por la Audiencia de la Habana; otro de Talavera de la Reina, y el del autor del asesinato de D. Edmigio Santa Maria, dene-gándose uno de la Audiencia de San Clemente.

NOTICIAS LOCALES.

La Junta de Hacendados de esta Huerta, ha acordado contribuir con 250 pesetas a los gastos que ocasiona la celebracion del Congreso contra las inundaciones.

Segun nuestro colega «La Paz» el ayuntamiento tiene acordado que se enciendan todos los faroles del alumbrado público, las noches que se cuente con la luz de la luna y falte esta. Se lo avisamos á nuestro amigo el Sr. Alcalde. Recordá-

mos que el ayuntamiento se ha ocupado de esto, pero no estamos seguros de que hubiese un acuerdo firme. Nos alegramos de verlo.

El Alcalde de esta capital ofició al pedáneo de la Alberca, para que tomase ó propusiese las medidas que por el momento creyese indispensables, para evitar que si aumentaba el caudal del Regenerador, produjese daño por las roturas de dicho cauce.

Por el jefe de la caja de reclutamiento se cita para que se presente en la oficina á Manuel Saura Gar-

ha sido devuelto del gobierno el expediente de alineacion de casa número 5 de la calle de Riquelme.

El arrendatario de consumos ha ido al ayuntamiento que le renuncie de sus derechos en una subasta de atun que se mandó vender de la venta.

En los expedientes de los registros mineros «Alcolea» y «San Mateo» se han dictado disposiciones por el gobierno civil, que interesan respectivamente á D. José Bernal y á D. José Almela.

Para que abonen los plazos que se han por partes en el nuevo censo, se ha dado prórroga de diez días á varios deudores, caducados sus derechos si no abonan.

El día dos del corriente falleció en Madrid D. Celedonio Valderrán, padre del Director de la Agencia Europea D. Tomás Valderrán, nuestro paisano y amigo, á quien enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Los vecinos de la calle de Alameda nos dirijen una carta, que vamos publicaremos, sobre el estado de la tal calle, que está hecha un riego, riacho, brazo de mar. Desde luego llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre la queja de dichos vecinos.

Desearíamos que la direccion de la del teatro de Romea trabaje y ensayase mas á las comparaciones secundarias, porque ha sucedido que por pequenitas de ellos se desvirtúa el trabajo de buenos artistas que hay en la actual compañía. En la escena hay nada insignificante.

Ya hemos tenido ocasion de ver un expediente presentado al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos por nuestro amigo el escribano D. Raimundo Ruiz Garcia, en el que se queja de que dicha administracion lo haya incluido entre los bienes al Estado por plazos de diez años.

La sobra la razon al Sr D. Raimundo Ruiz, porque no debe nacer al Estado, antes es la Administracion la que le debe una reparacion

El hecho es el siguiente: salió una finca á subasta y se quedó con ella en la licitacion, el Sr. Ruiz, que ingresó el primer plazo inmediatamente que se le notificó la adjudicacion. Pidió la posesion y se le concedió; pero habiéndose opuesto á ella D. Ramon Godinez, se suspendió el auto de darle posesion de la finca subastada. En vista de esto, como comprador de buena fé, pidió el Sr. Ruiz una de dos, ó que se le entregase la finca, ó se le devolviese su dinero importe del primer plazo. Nada de esto que es lo legal se ha hecho; y estando el asunto en este estado se publica su nombre en el «Boletin oficial» entre los de deudores al Estado, lo cual quita derechos é irroga perjuicios, y además, que es lo más extraño, se le exige el pago del segundo plazo de una finca de la que no se le ha dado posesion.

El Sr. Ruiz tiene interés en que consten todas estas circunstancias para quitarse de encima el injusto nombre que le dá el «Boletin oficial.»

Ayer continuó la sesion de la Diputacion provincial á las doce y media, bajo la presidencia de D. Agustin Escribano, aprobándose el acta del dia anterior; á continuacion se leyó el dictámen de la Comision de Actas que fué aprobado; se promovió discusion entre varios señores diputados sobre si las actas debian quedar sobre la mesa por veinticuatro horas para que los señores diputados las examinasen, acordando, por último, reunirse la Diputacion hoy á las nueve para aprobarlas y que ésta se constituya definitivamente; y se levantó la sesion.

Con motivo de ser ayer los dias del jefe de la Seccion de Fomento Sr. D. Carlos Barroso, obsequió espléndidamente á los oficiales y demás empleados de su oficina, para lo cual fué invitado nuestro representante y redactor noticiero Sr. Caballero, en cuyo nombre agradecemos la fineza. Se celebró el dia del santo con doble regocijo, por cuanto acababan de cobrar la nómina del mes de Octubre. Felicidades y hasta otro año.

La subasta de pastos que pueden producir durante el año 1884 á 1885 los montes que el Estado posee en el término de Ricote, celebrada el 8 de Octubre último, ha sido aprobada, adjudicándose á favor de D. Leonardo Yepes Turon por la cantidad de 3001 pesetas.

Los productos obtenidos por la venta de tabacos durante el mes de Octubre en esta provincia, ascienden á 383.291 pesetas 15 céntimos, y en igual mes del año anterior 400.965'68, de lo que resulta una baja de 17.674 pesetas 53 céntimos.

Ayer fué conducido á la Correccion un individuo que, con navaja

en mano quiso acometer á la pareja de orden público en el fielato de la puerta de Castilla, por lo que ha sido puesto á disposicion del juzgado.

«El Salto del Pasiego» tuvo anoche una interpretacion feliz. La Cros mereció ser apaudada, sobre todo en el wals de la locura. Barrera, Gimeno, Vazquez y Zabala muy bien.

Anoche habia crecido el rio sobre un metro. De Lorca se recibió noticia de que vendria alguna agua. El Regueron ha abierto un nuevo trenque, y hay, mas ó menos, tres partidos inundados. No podía faltarnos esta desgracia, después de tanta lluvia.

COSAS VARIAS.

MI DEBER.

(AYES DE UN COMISIONADO.)

Debo la vida á mi padre, y á pagarle no empecé cuando el Rey me la reclama, pues diz que la *debo* al Rey. Se cobra su magestad, y aún la deudo queda en pié para cien mil acreedores que me asaltan en tropel gritándome: «¡Paga, esclavo, paga, esclavo del deber!» Mi vida *debo* á la tierra porque sustento me dé, y el fruto á su dueño, en cambio de trabajarla por él.

Debo con serenos ojos contemplar mi desnudez, y el vestido que yo tejo en hombros ajenos ver. Debo paciencia á mis penas, *debo* obediencia á la ley, *debo* respeto á los grandes y á los pequeños tambien...

Debo á mis hijos el pan que yo no puedo comer; *debo* mi sueño al trabajo, mi velar á mi sosten; *debo* al «qué dirán» el freno del más modesto placer; *debo* al orden el silencio de mi desdicha cruel; *debo* al honor mi muerte, aunque muera de hambre y sed, y *debo* á honores ajenos acatamiento y merced.

Debo á la voz del Estado acudir con ansia y fé, y hace el Estado á mis ayes oido de mercader.

A más, cual comisionado, le *debo* al Banco tambien el favor que me dispensa de apremiar para comer. Debo ¡oh Dios! resignarme á oír con calma y sin hiel cómo á mi dolor predicán ¡Resignacion y Deber!

Debo tambien con paciencia y mucho tacto á la vez oír todas las injurias que me dirijen ¡pardiez! mil y mil contribuyentes, porque ellos deben tambien. Y *debo*, en fin..... ¡tanto *debo*, que, por mi vida, no sé si *debo* pegarme un tiro

para acabar de deber.

Francisco G.^a Sannicolás.

CHARADA.

Solucion de la anterior:

E-le gan-te.

OTRA.

(A mi distinguido amigo D. Antonio Osete Perez)

«Prima» y «cinco» es una polla que ya se vé «cuatro» «quinta» y por ser «tercera» y «cuarta» hay quien la tiene en estima. Es «prima» «segunda» y «cinco» la vega de esta provincia.

Y el «todo», querido amigo, si no lo ves aquí en Murcia lo hallarás en Buenos-Aires, si te vienes en su busca.

F. Martinez Garcia.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Jugar con fuego.»

LA MADRILEÑA.

SASTRERIA,
BAZAR Y PAÑERIA,
DE
TOMÁS PALAZON.

En este acreditado establecimiento único en la provincia, se han recibido todos los géneros para la presente estacion, del país y extranjeros, de alta novedad y de gusto tan escogido como no puede presentarlos ninguna otra casa.

Se confeccionan trajes á la medida *garantizados*, desde 30 pesetas hasta 300, pudiendo asegurar que el comprador ha de encontrar donde satisfacer sus caprichos, por raros que sean.—Los encargos todos se hacen con prontitud, y mayormente los de luto, que se entregan á las 24 horas de ser encargados.

En prendas confeccionadas hay: Gabanes de invierno y Sobretodos de entre-tiempo, á 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas uno.—Capas, verdadero corte madrileño, desde 45 á 200 pesetas.—Trajes hechos, desde 30 pesetas en adelante.—Un bonito surtido de trajecitos de niños á precios desconocidos.

Platería, 36, y S. Bartolomé, 6 y 7
Se admiten oficiales y oficiales, siendo buenos, y un aprendiz. 5—1

VINO DE MESA, superior de Valdepeñas. Para satisfacer á sus muchos parroquianos ha traído el expendedor 100 arrobas del tinto limpio á 9 cuartos cuartillo, y 500 botellas del superior á 4 reales una.

Tambien hay dulce añejo, para señoras, el cuartillo á 10 cuartos.

Añís del Mono, puro y sin mezcla, 4 REALES CUARTILLO.

La garantía que se dá es devolver el dinero al que compra y no quede satisfecho.

Visita mi establecimiento y no equivocarse. Plaza de San Pedro, frente á la esquina de la iglesia, junto a la tienda de la viuda de D. Salvador Soriano. En la entrada hay una bola azul. Preguntad por Antonio Martinez. 20—2

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Zacarías prf. y Sta. Isabel padres del Bautista. *Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Verónicas y el Rosario.

En la primera por D.^a Maria Salomé, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Idefonso Lopez Preve y esposa, misas de media en media hora.

Se descubre á las 8 y media y so reserva á las 4 y media.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion de Scott, deja sabroso como la leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; estirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo,

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

AVISO IMPORTANTE
TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.
SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor
de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ho de la mañana á seis de la tarde.

13, Platería, 13.
SUCURSAL
ÚNICA EN MURCIA
de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,
Único centro en Murcia,
Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañía Fabril
SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES
gratis á domicilio,
sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13.

TRASLADO.—El establecimiento de Sastrería que hay á cargo de Belmonte, calle Platería núm. 69, donde vivió el maestro Saturnino, se traslada por mejorar de local á primeros de Noviembre, plaza de la Caruicería, núm. 10. 4—4 manos Plaza Nueva Murcia

ASERRERIA DE MADERAS,

Plaza de D. Pedro Pou,
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. Juan Antonio Gomez Almela,
Plaza de D. Pedro Pou. 15 y 16,
parroquia de San Antolin. Murcia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

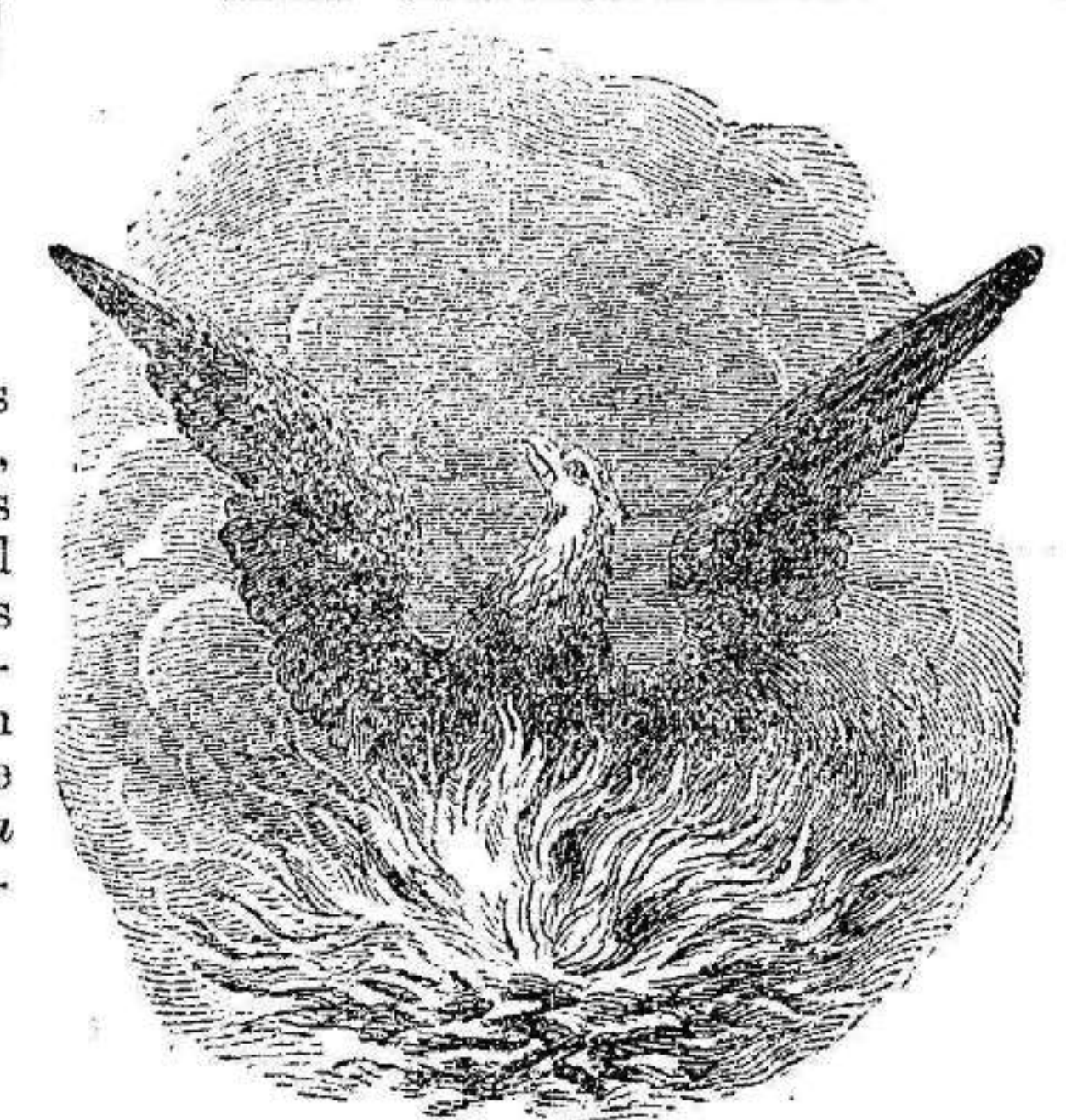
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sopertan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

LAZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana

al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva Murcia

ESTABLECIMIENTO DE

Enrique Vives,
FRENERIA. 25

Cera pura garantizada a 9 reales libra.

Licores de todas clases. Anis de Pavo Real. Jerez y Manzanilla.

Pastas para sopa.
Freneria 25. 20 5

LÁPIDAS

antes de comprarlas visitar el taller de

José Julià,

Freneria, 35, Murcia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Yacabo

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Cuba y Nuevitas, así como á Colon, Puertos del Pacifico, hacia Norte y S delistmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre el vapor

CIUDAD DE SANTANDER Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 17 de la Coruña el el vapor

CATALUÑA
VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port Said, Aden y Singapore

y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 21; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre el vapor

ANTONIO

LOPEZ

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona

15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre el vapor

Venezuela

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

Para la Habana, Puerto-Rico y el litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y G.ª.

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.ª.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.